



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005783-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a criterios de reparto de los fondos para la gestión de purines.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005783, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a criterios de reparto de los fondos para la gestión de purines.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Castilla y León recibirá más de 3 millones de euros del Ministerio de Agricultura para la gestión a corto plazo de los purines. Así consta en la memoria de impacto económico que acompaña al decreto ley por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en los presupuestos de los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Defensa y de Agricultura que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 1 de agosto.

Se pregunta:

**Cuáles serán los criterios de reparto de dichos fondos, para qué fines determinados y qué importe corresponderá a cada provincia o explotación en su caso.**

Valladolid, 11 de septiembre de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez